



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14001

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

JUEVES 30 DE JULIO DE 1908

COMERCIO

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos postales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Bouquet; Mr. J. Lopez, 31, Faubourg-Montmartre.

Sin título.....

Los escasos paseantes que anoche concurrieron á la feria y los habituales contentillos de los pabellones, se vieron anoche desagradablemente sorpresididos por un corto pero copioso aguacero que nos enviaron las nubes compadecidas sin duda de nosotros, para refrescar algún tanto el caliginoso ambiente que se respiraba.

Huían las gentes á la desbandada buscando refugio bajo los toldos de las casetas de la feria, é internándose en los cafés y cinematógrafos, cuyos dueños y empresarios bendecirían sin duda á la Providencia por el abundante é inesperado rocío.

Sin embargo poco duró la satisfacción de aquellos, pues las nubes de nuevo se favorecieron á los pocos momentos y la atmósfera se hizo más pesada, más densa, más asfixiante.

En ese revuelo momentáneo que produjo la huida, pudimos apreciar escenas de un subido color naturalista, sobre todo á la puerta de los cinematógrafos, adonde era mayor la aglomeración de gente del pueblo que se estrechaba con o maza de carne oprimida por potente máquina, para penetrar apresuradamente en el estrecho local del espectáculo.

Hubo, gritos, imprecaciones y hasta bofetadas, pues algunos dando muestras de escasa cultura, pretendieron apromacharse de la confusión para satisfacer aspiraciones groseras olvidándose del respeto que se debe á las señoras y exponiéndose al mismo tiempo á recibir sobre el rostro ó las espaldas, algo más contundente que las gotas de lluvia.

Por fortuna esta duró poco, y todo volvió á su normalidad, diseminándose los transeúntes por el paseo.

Como estas escenas, que veladamente hemos apuntado, se repiten invariablemente en todos aquellos sitios adonde es numerosa la aglomeración de señoras, y pueden traer fatales consecuencias, es conveniente llamar la atención de los agentes de la autoridad, para ver si pueden sorprender en flagrante delito de incultura á alguno de esos aprovechados ventajistas.

Ya recordarán nuestros lectores que el día 27 se inició una enérgica campaña en contra de ellos, lográndose que desaparecieran por completo.

Notas alegres

LA ÚLTIMA NOVEDAD

Conste que yo no he inventado la noticia: está impresa en letras de molde de la publicación simultánea «Le Temps» y «The Times»: los dos Tiempos, á un tiempo.

«Williams, el modesto árbitro supremo de las elegancias (como quien dice, el nuevo Petronio) acaba de declarar de exquisito gusto, de lo más aristocrático, el uso, para caballeros y señoras, de un nuevo jipijapa forma caballo.»

¿Un sombrero con cuatro patas, cabeza y cola?

No, caro lector, no tanto. Un sombrero de la forma de los que usan los caballos. Un graciosísimo sombrero de copa puntiaguda, semejante á la empleada por los bandidos antiguos de Calabria y Sierra Morena, pero sin ella (la copa) y más puntiaguda todavía, de alas muy anchas y en las alas dos agujeros para sacar las orejas. Como complemento un barboquejo colgante ó bridas largas.

Detalle todos los pormenores del nuevo sombrero, considerando que si bien es muy conocido desde hace

años (sobre las cabezas de los caballos) en Valencia, por ejemplo, en otras capitales de la misma España, nadie lo habrá visto todavía.

A mí el sombrero me gusta (qué demonio!; lo digo con sinceridad. Yo no he de ponérmelo... ¿Por qué no hemos de imitar la indumentaria del noble bruto? Únicamente (so de los agujeros para sacar las orejas me parece supérfluo, por ahora. No todos los pisaverdes de ambos sexos tienen orejas de caballo, ni siquiera de burro como Midas. Sin embargo, la cosa puede remediarse: una buena gimnasia oregil de tirón y tanto teso, dará pronto el resultado apetecido.

Como prácticos en la materia, propongo á los maestros de escuela del antiguo régimen; cualquiera de ellos hace creer la parte cartilaginosa de ambos apéndices un palmo ó palmo y medio en menos tiempo que tarda el marqués de Villaviciosa de Asturias en decir un chiste malo.

El procedimiento es un tanto doloroso, bien lo creo, más si la moda lo impone, algo habrá que sacrificar á la moda. Además, siempre queda el recurso de colocarse unas orejas postizas; nada tendría de particular; no se emplean ojos, dientes y otras cosas que no se ven, en las cuales la mamá naturaleza no tuvo arte ni parte?

La única que no citan los periódicos es la clase de adornos que le irán bien al jipi-forma caballo. Opino, no obstante, que para hermosar el sombrero con verdadera propiedad, deberá matizarse con granos de cañada ó aveas; unas algarrabas cogiendo al rededor tampoco estarán mal; por último, á modo de penacho será de mucho gusto poner un haz de forraje, verde ó seco, á lacción.

Se me ocurre aún otra duda: el barboquejo ó las riendas, ¿irán sueltas? Y si van sueltas, ¿colgarán hacia adelante, ó hacia atrás? Si cualgan hacia atrás, malo, malo, malo... De eso á que lo quien á uno, no hay más que un paso.

¡Oh, amables gomosas y gomosos! Rogad á ese Williams ó como le llamen, que no se le ocurra implantar la moda de que las personas tiran de un carro... Porque, como sea moda, ya lo creo que tirais.

MER Y NO.

PROGRESOS MARÍTIMOS

Transformación de los puertos comerciales

El rápido incremento alcanzado de pocos años á esta parte en las construcciones marítimas y principalmente en los grandes vapores que varían en los servicios transatlánticos, sobre todo, en Europa del Norte y New York, entrañan grandes consecuencias en la disposición de los puertos comerciales.

Los buques, tanto en su eslora como en su calado, exceden muchas veces á lo que se consideraba corriente hace no más diez años y se hace absolutamente indispensable abandar los puertos, entradas y ensenadas, y hacer nuevas esclusas para dar acceso á los barcos monstruosos.

Los franceses se preocupan mucho de esto por lo que se relaciona con sus puertos de la Mancha, muy indicados para servir de puntos de embarque á los pasajeros que van á la América del Norte.

Los ingleses, que se han dado cuenta antes que nadie de las modernas exigencias, han tratado de satisfacerlas, transformando por completo las condiciones del puerto de Douvres, que por su situación requiere estar en disposición de satisfacer las necesida-

des de la navegación de altura, hoy tan activa.

Es imposible hablar de las obras del puerto comercial de Douvres sin hablar también de las instalaciones del puerto militar, que se apoya en la costa Este del puerto comercial, lo que viene á mejorar de un modo muy ventajoso sus condiciones generales.

El día que los ingleses terminen las obras proyectadas para la transformación del puerto de Douvres, se podrá decir que se habrán hecho dueños del Canal de la Mancha, y esto es precisamente lo que tiene bastante preocupados á los franceses, cuyos puertos del Havre, Boulogne y aun Dunkerque tienen tan poca profundidad y desarrollo, que á duras penas pueden albergar á los modernos buques transatlánticos.

A go de esto habrá que ir aplicando á los puertos españoles, como Barcelona, Coruña y Santander, á los que es preciso poner en condiciones de poder recibir los grandes buques modernos. Aunque los verdaderos puntos de desembarque para las procedencias debieran ser por su situación avanzada sobre el Atlántico y condiciones naturales de abrigo y fondo, las hermosas rías bajas gallegas si se les pusiese en comunicación rápida con el centro de Europa

El enyesado de los vinos

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

- 1.º Que debe mantenerse en los vinos comunes ó de pasto la cifra de 2 gramos por 1.000 de sulfato potásico como límite máximo.
- 2.º Que los vinos enyesados que resulten con una cantidad mayor de sulfato potásico que la mencionada no se consideren como adulterados, sino como adulterados.
- 3.º Que los productores y almacenistas de vinos comunes ó de pasto no podrán tener estos en sus bodegas ó almacenes con mayor cantidad de sulfato potásico que la ya fijada.
- 4.º Que para vinos de Jerez, Málaga y similares debe continuarse respecto al enyesado, la mayor tolerancia establecida por el reglamento de 2 de Diciembre de 1892; y

5.º Que siempre que sea demostrado un exceso de sulfato potásico en un vino, se considere este como adulterado y se exija al expendedor la responsabilidad civil ó criminal que corresponda por tal concepto.

Ecos del mundo

El día 27 de Willemsdadt (Guyana holandesa) acaeció que en dicha población ha ocurrido un suceso desagradable.

Un periódico escrito por venezolanos publicó un artículo, que los residentes holandeses estimaron injurioso.

Fuó organizada una manifestación.

Los grupos acometieron la Legación de Venezuela, rompiendo á pedradas sus ventanas y puertas y gritando: «¡Abajo Castro! ¡Viva Guillermo!»

El consul de Venezuela, en vista de que la policía era impotente para protegerle, se refugió, para salvar su vida, en el Consulado yanqui.

El célebre inventor Marconi en una entrevista periodística ha declarado que actualmente se propone establecer una estación de telegrafía sin hilos en el Vaticano.

Marconi ha dicho que ahora trabaja cerca de la Santa Sede y que probablemente quedará muy en breve instalado un aparato de telegrafía sin hilos en el interior del Vaticano.

Sin embargo ha añadido Marconi—será difícil establecer en otras partes centros independientes que puedan garantizarle un modo serio el decreto de las comunicaciones del Vaticano con los puncios y obispos del mundo católico.

El almirantazgo prepara una revista naval en Solent aprovechando la ocasión de que el Rey está en Cowes. En dicho puerto se le entró el Príncipe de Gales, que regresa de Quebec el miércoles, á bordo del «Indomptable».

Señalada por una flota poderosísima.

El tribunal de apelación de Ostende ha dictado sentencia en el asunto

referente á M. Marguet, contra quien se había incoado proceso á consecuencia de negocios del juego.

Se recordará que el Tribunal de Brujas condenó á M. Marguet á 3000 francos de multa y dos meses de arresto, fundándose en el artículo primero de la ley de 1902, que prohíbe la explotación de los juegos de azar.

El Tribunal de Apelación ha juzgado que M. Marguet explotaba el juego, estipulando en su ventaja condiciones que rompían toda igualdad ante la suerte para favorecer exclusivamente al banquero.

No ha sido, pues, el club privado del Kursaal el condenado, sino únicamente M. Marguet. El Tribunal de Apelación ha suprimido los dos meses de cárcel, impuestos á monsieur Marguet por el Tribunal de Brujas; pero ha elevado, en cambio, á 9.000 francos la multa de 3.000.

La sentencia establece las condiciones en que el juego del «baccara» puede permitirse y las en que se presta especialmente á hacer fulerías.

Entre estas últimas condiciones señala la costumbre de dar vueltas las cartas.

La sentencia ha sido favorablemente acogida en Ostende.

Se asegura que el Kursaal volverá á abrirse de un momento á otro, y que se jugará nuevamente al «baccara», pero dentro de las condiciones señaladas por el Tribunal y por lo tanto, sin dar las cartas vueltas.

MARINA DE GUERRA

Lo que hace Rusia y Francia

Rusia se dispone á entrar en un extensísimo programa naval en un porvenir muy próximo. La Duma se ha opuesto á la realización de este programa hasta que se haya hecho una profunda reforma en la organización que se le pide, ha decidido elegir el programa naval á efecto, habiendo señalado un presupuesto de cinco millones de francos, para gastarlo en diez años en buques y en defensas fijas.

En lo que respecta á Francia, no se puede decir que con los nuevos seis acorazados que ha proyectado se hallé á la altura en el fomento de su Marina del progreso que realizan

EL ALIMENTO DE LOS DIOSOS 64

Caddis trabajaba en el fondo de la cantera con gran seriedad, y cuando el viento llegaba hasta allí se quejaba histérico, solo encontraba favoreciendo el miserable alimento que le otorgaba la gran señora. Todos los días le llevaban el rancho; pan y papas de grano y de semillas sin morder, ragoneta pequeña de ferrocarril semejante á las que él llenaba continuamente de cal. Dicha ragoneta la acarrea hasta un viejo horco de cal, donde la desvora, este alimento lo mezclaba en ocasiones con un telego de azúcar. A veces, se le veía chupar un pedazo de sal como los que se dan á las vacas, ó comerse, con hueso y todo, un gran montón de dátiles.

Para hacer la sed, se iba á un arroyuelo más allá del tibia donde había estado la granja experimental de Hielaybrow en la que bebía directamente echado de bracos.

Este modo de beber del niño, produjo sus naturales y lógicas consecuencias; una vez desprendidos de la boca del gigante un poco de alimento de los dioses, que hizo desarrollar extraordinariamente algunas plantas que crecían á la orilla del río; luego, grandísimas ranas, eubornas truchas y carpas; y, por fin, una exuberante vegetación que cubrió todo aquel vallecito.

Al cabo de un año, empezaron á crecer de tal

Después de poquito, le del río, indy. W. y otros, sobre los castaños y ayunos que llegan al punto, expulsa un cálcico, á su mayor grado, por de una mancha tan brava, que hizo llegar á de te como una pelota. Estaba al boca hombre, quitando el servicio del río, cuando la ragoneta, desde